Miércoles 8 de Setiembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,670

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. ✝✝ La Natividad de Nuestra Señora y Nuestra Señora de Aranzazu.
251 dias transcurridos, faltando 114 para fin de año.
Mañana Jueves. San Doroteo.
252 dias transcurridos, faltando 113 para fin de año.
Sale el sol a las 6 h. 17 m. y entra á las 5 h. 43 m.
Luna nueva.

Efemérides

DIA 8—1814—DESTIERRO DE BOLÍVAR Y MARIÑO. Los generales Bolívar y Mariño se embarcaron á bordo del bergantin en el puerto de Carúpano, haciendo rumbo á Cartagena. Los dos generales á quienes antes habia sonreido la fortuna libertando á casi todo el territorio de Venezuela, despues de perderlo palmo á palmo, salieron desterrados el **8 de Setiembre de 1814** en calidad de desertores del ejército, por órden de los generales Rivas y Piar, venezolanos como aquellos.

1474—NACIMIENTO DE ARIOSTO.

1645—MUERTE DE QUEVEDO.

1847—ATAQUE Á MÉJICO.

1855—TOMA DE SEBASTOPOL.

DIA 9—1878—TERREMOTO EN COLOMBIA. Á las siete y tres cuartos p. m. del **9 de Setiembre de 1878** tuvo lugar en Colombia un fuerte terremoto que ocasionó algunas ruinas, destruyendo muchas casas en la ciudad y en la campiña. En Popayan se abrieron varias grietas en casi todos los edificios altos de la ciudad y en los templos.

1087—MUERTE DE GUILLERMO EL CONQUISTADOR, REY DE INGLATERRA.

1512—INCORPORACION Á LA CORONA DE ESPAÑA DE LA ALTA NAVARRA.

1826—NACIMIENTO DE FEDERICO, GRAN DUQUE DE BADEN.

1865—APARICION DE LOS FENIANOS EN NORTE-AMÉRICA.

EL SIGLO

"El Plata" oportunista

> Ha de saber el colega que nosotros tenemos nuestros ribetes de *oportunistas*.
> (*El Plata* de ayer.)

¡Albricias!—*El Plata* combate el *posibilismo* de *El Siglo*, pero se declara *oportunista* á lo Gambetta y casi casi *posibilista* á lo Castelar.

Por algo se empieza—No desesperamos de que el colega constitucional complete la evolucion iniciada.

Pero ¡qué diferencia, dice *El Plata* entre la manera como el republicano Gambetta tomó asiento en la Cámara imperialista, entre la manera como el republicano Castelar entró en la Cámara monárquica y la manera como D. Alfredo Herrera se presenta á formar parte del Senado!

Hay diferencia en efecto—Gambetta tuvo que jurar fidelidad al Emperador—Castelar tuvo que jurar lealtad al Rey.

D. Alfredo Herrera solo tiene que jurar ser fiel á la Constitucion.

Pero es que Gambetta y Castelar—dice *El Plata*—iban al Cuerpo Legislativo recibiendo su mandato del pueblo: en vez de que los ciudadanos que hoy ingresen aquí á las Cámaras reciben un mandato falsificado, porque nace de los Registros apócrifos y amañados por los agentes de la Dictadura.

Es verdad—El funesto sistema de la abstencion retrajo de inscribirse en los Registros á la mayoría de los ciudadanos—Las Cámaras actuales, lo mismo que el Poder Ejecutivo, solo tienen por tanto una legalidad *convencional*: *legalidad convencional* que se ha admitido sin embargo como punto de partida indispensable para emprender la evolucion pacífica que debe dar por resultado la legalidad verdadera.

Pero convencidos en que esa evolucion ha de hacerse por medios pacíficos, es preciso allanar el camino para realizarla.

¿Y quién duda de que la renovacion parcial de las Cámaras es uno de los medios mas conducentes á esa evolucion?—No podemos jurar, como indica el colega, si esa renovacion parcial dará todo el resultado benéfico que buscamos—Pero sí podemos asegurar que no existe otro medio mejor y mas eficaz para cooperar á la evolucion iniciada.

Y permítasenos una breve digresion sobre la manera como Castelar fué elegido Diputado por Barcelona.

El Jefe Político de aquella provincia habia puesto presos á los electores mas influyentes que iban á promover la eleccion de Castelar.—Que así andaba el respeto á la libertad electoral.

Entonces los oficiales de Artillería, que estaban reconocidos á Castelar, porque siendo jefe del Poder Ejecutivo habia reorganizado el cuerpo de Artillería, se presentaron al Jefe Político y Gobernador civil de la provincia y le dijeron: «Si Vd. no pone en libertad á esos electores, los oficiales de artillería pedimos todos nuestra baja y abandonamos el servicio»—El caso era grave.—El Gobernador consultó al Gobierno, y este le dijo: «Ponga Vd. en libertad á esos electores, aunque Castelar sea elegido Diputado.»

Así lo hizo el Gobernador, y Castelar fué electo.

De suerte que en realidad debió su eleccion á la actitud resuelta de los oficiales del cuerpo de artillería agradecidos.

Y fué á la Cámara; y como no se le daba posesion sin jurar préviamente fidelidad al Rey, prestó juramento, protestando en seguida contra la violenta imposicion que á ello le obligaba.

Hasta ese punto lleva Castelar su *posibilismo*.

Pero ¿servirá para algo la presencia en nuestras Cámaras de algunos miembros del partido Constitucional?

¿Pues no ha de servir? ¿Pues no está viendo *El Plata* amenazada la organizacion de la Instruccion Pública? Cómo ha de ser indiferente el que haya voces y votos que la defiendan?

¿Pues no ve que está sobre el tapete la reforma constitucional? ¿Cómo ha de ser indiferente que haya voces y votos que trabajen en el sentido de su aplazamiento?

No deseamos que los constitucionales vayan á las Cámaras para suscitar recriminaciones estériles y aun funestas. Pero tampoco entendemos que deben ir para seguir mansamente el impulso de la mayoría. Quisiéramos que fueran para influir en las cuestiones pendientes y en el curso de los trabajos preparatorios de la reconstruccion constitucional.

Creemos firmemente que la presencia de algunos miembros del partido Constitucional en las Cámaras podria ejercer una influencia provechosa en este sentido.

Por eso deploramos que el Dr. Mendilaharzu no aceptase el cargo de Representante por el Departamento de Paysandú.

El Plata dice—y nosotros lo creemos—que en unas elecciones ordenadas no habria nadie que negase su sufragio al Sr. Mendilaharzu.

¿Por qué entonces no aprovechar—en bien del país—la feliz circunstancia que hacia que esas elecciones imperfectas diesen el mismo resultado que darian las elecciones ordenadas?—¿Hasta cuándo, en circunstancias tan críticas y excepcionales como las presentes, se quiere sacrificar la esencia á la forma?

La Razon tienen los ilustrados Redactores de *El Plata* para aspirar al alto honor de representar á su Patria en las Cámaras Legislativas; y justos títulos tienen tambien para merecer ese honor.

Entre tanto nosotros no podemos aspirar á ser Senadores ni Representantes.—No podemos ser Ministros ni ejercer ningun cargo público.

Y sin embargo, como periodistas independientes y desinteresados; abogamos con empeño porque cese el funesto retraimiento que aleja de las funciones públicas á ciudadanos distinguidos por sus méritos y calidades, que tienen el deber moral de no negar su concurso activo para que se realice pacíficamente la evolucion constitucional iniciada.

Ya que *El Plata* es *oportunista*, convénzase de que ese concurso es hoy mas que nunca *oportuno*.

El proyecto de ley sobre privilegios á los vapores

(DEDICADO AL H. CUERPO LEGISLATIVO)

III

¡Mal haya la palabra privilegio! No la podemos oir pronunciar sin que nos dé un vuelco la sangre.

El privilegio es hijo espúreo del monopolio. Y cuando vemos que del *privilegio* en materia de navegacion á vapor no queda sino lo odioso y lo injusto, mas nos erizamos.

La navegacion tiende toda á hacerse á vapor, y esto no en bien de la humanidad, sino en provecho de los armadores.

El buque á vapor no es ya un invento aventurado, que reclame proteccion.

El humo del vapor no despierta, ni en los pilluelos de la playa, la sorpresa que causó á Napoleon I. al verlo elevarse en el horizonte, desde su sepulcro en vida: la peña de Santa Elena.

Armar vapores ó buques de vela es hoy una cuestion de conveniencias en los astilleros europeos.

Y se sabe que, despues de haber decaido las construcciones de buques de vela, los astilleros han vuelto á ser el nido de ellos, de donde con las perfecciones de la construccion naval, salen esos clipers, especie de pájaros que vuelan sobre el líquido elemento.

La revolucion de la marina no solo constata la introduccion del vapor como medio propulsivo.

La economía del ramo ha hecho ver, que la ventaja del vapor sobre el buque de vela es incontrastable, así como lo es tambien la del buque grande y andador, sobre el pequeño y *porron*.

No se acertaria á comprender una legislacion especial para los buques de vela, favoreciendo al mas grande y mas velero.

El impuesto, abstraccion hecha de los medios que cada armador emplea para que su nave recorra lo mas velozmente posible, la distancia que los separa del puerto de partida al de arribo, debe recibir á la carga conducida con la mano estirada para el cobro.

La ventaja de la velocidad de la conduccion de la carga la sufraga el cargador.

Harto haria el país con atender á que los buques á vapor, que tienen mayores gastos, puedan aprovechar mejor sus horas de estadía en el puerto, habilitando dias y horas para sus operaciones de carga y alije.

Lo demas no tiene razon de ser.

—

Tampoco todos los vapores son iguales en condiciones, en destinos y servicios.

Medirlos á todos con la misma vara, es algo injustificado.

Vapores hay que forzosamente han de llevar correspondencia, por sus condiciones de velocidad y su itinerario fijo; y otros que no llenarán jamás ese servicio, porque no ofrecen esas condiciones.

¿Será posible que la ley los equipare á todos? Nada mas injusto.

Ya en el artículo anterior demostramos, que sin atender á los servicios que cada vapor está llamado á prestar, el impuesto estaria arbitraria é injustamente repartido concediendo á todos iguales ventas ó imponiéndoles igual patente.

Para que la falta de criterio en la reparticion del impuesto quedase mas manifiesto, solo faltaria que se cobrase lo mismo al que está naturalmente llamado á prestar el importante servicio del trasporte de la correspondencia, que al que no puede rendirlo por no ser para ello aparente; y por añadidura que las ventajas que al uno se acuerdan se hayan de acordar al otro.

Á primera vista parecerá á alguien que la autoridad se veria en el caso de hacer distinciones odiosas; que tendria que decidirse á tratar con uno ó con otro vapor, con esta ó con aquella línea, el trasporte de la correspondencia—pero no hay nada de eso—Será el público, por su albedrío, el que retribuya directamente el servicio que de la navegacion reciba: esa retribucion la haria por intermedio del Correo, á quien el público designaria el vapor que desease fuese conductor de ella, y ese vapor recibiria la mitad del porte que en el Correo se paga—Entendemos que así se previene en la Convencion postal.

Con ese sistema, el público, es de suponer, y aun puede aseverarse, que sabrá elegir la ocasion que sea mas favorable, y el vapor que le rinda mas servicio será el que mas ventaja reporte.

La cosa es bien sencilla.

Se objetará tal vez, que la renta de correo disminuirá considerablemente.

Eso nada importa, desde que por otra reparticion, tan fiscal como la de correos, se encontrase un aumento en lo que el vapor que conduce correspondencia, así como el que no la conduce pagaria, sin tener para nada en cuenta los servicios directos que pueda rendir tal ó cual vapor, desde que se le retribuya directamente cuando lo rinda.

¿Á qué legislar sobre hipótesis, cuando se puede tomar por punto de partida un hecho real?

En el próximo número trataremos de darnos cuenta de la parte dispositiva del artículo 1º del proyecto de ley, y espondremos lo que en equidad y justicia podria resolverse.

Z.

Revista de la prensa

El Plata persiste en aconsejar que los amantes de las instituciones se mantengan unidos y se congratula al ver que los trabajos nacionalistas han hecho fiasco en San José.

Á su segundo editorial contestamos por separado.

En el tercero replica á *La Nacion*, manifestándole que no ha entendido el sentido de su propaganda.

Agradece al *Negro Timoteo* su cordial y lisonjero saludo y dá algunas esplicaciones para justificar la presencia del Dr. Sienra Carranza en el banquete ofrecido por la prensa al Ministro Peruano.

∴

Ya nos habiamos apercibido hacia dias de que en la redaccion de *La Nacion* habia metido mano alguien que no era el Sr. Kubly y Arteaga. Ayer lo declara á *posteriori* el buen colega, anunciando que en adelante la redaccion es anónima y que el Sr. Kubly se ha separado de ella. Pero eso sí, el programa es siempre el mismo.

Trata de la recaudacion de impuestos, y observa que por la época en que se cobra la contribucion directa á los estancieros, resulta que deja de pagarla un 10 por ciento de las haciendas, que es la que se faena en los saladeros; y que ademas el ganado que queda tiene menos valor que el que se mata.

Ve con gusto que la confianza renace, que los negocios se animan, que se hacen operaciones de bolsa, que se presta sobre hipotecas con interes mas moderado: en fin, que vamos bien.

∴

El Bien Público llama la atencion sobre el atentado cometido en Porongos, donde fué saqueada la imprenta de *La Prensa*.

Discute con *La España* sobre la expulsion de las comunidades religiosas de Francia y su instalacion en España.

∴

La Razon quiere que la renovacion de los Poderes públicos en el año próximo sea completa, y que los actuales no dejen *su cola* en el Senado.—Pero como para eso es preciso salirse de las prescripciones constitucionales, aquí entran los apuros del colega.—¿Cómo se hace?—¿Por un cuarto intermedio de Dictadura?—Ni pensarlo—¡Qué horror!—¿Y entonces?—*La Razon* está empeñada en que los colegas le resuelvan el problema.

Nosotros se lo recomendamos á *El Plata* que como es nuevo ha de traer la cabeza fresca.

Hace un poco de broma con *El Bien Público*, á quien le dice que ni las trompetas de Jericó sonaron con mas fuerza que la voz de los liberales anunciando la caida de la Iglesia.

Con motivo de haber percibido alguna ironía en una frase de *El Plata*, *La Razon* se prosterna ante el órgano del partido constitucional, reconoce la superior inteligencia de sus redactores y se declara *gusano*—Rozamientos de susceptibilidades esquisitas.

∴

La Colonia Española aplaude á dos manos el desenfado con que nuestro colaborador Z. ha tratado de buscar remedio al favoritismo en la provision de empleos: pero cree que no basta ser bachiller para ser buen empleado—En concepto del colega deberian organizarse las carreras administrativas y proveer los empleos de entrada por oposicion.

∴

L'Italia Nuova reflexiona sobre la noticia de haberse querido asesinar á Latorre y no vé qué interés político puede haber en ese asesinato.

∴

L'Era Italiana no sabe á qué carta quedarse en cuanto á la crísis ministerial: tan contradictorios son los rumores que sobre este asunto circulan.—Pero tiene por cierto que algun cambio ha de haber antes de mucho.—Parece que D. José Cándido Bustamante ha tenido una larga conferencia con el Presidente y con el Ministro de Hacienda.—De aquí rumores de que don Cándido entra en el gabinete.—*L'Era* le aconseja que no haga tal cosa. Le parece que en la época en que el Sr. Bustamante fué Ministro de Hacienda (año terrible) demostró que carece de las dotes necesarias para desempeñar bien su cargo.—Y en cuanto al Ministerio de Gobierno, el Sr. Bustamante tiene un color político demasiado pronunciado para desempeñar ahora ese puesto.

Discurre en otro artículo sobre la emigracion de italianos á América.

∴

No tuvimos la suerte de que el domingo llegase *A Patria* á nuestras manos.

Segun vemos en la *Colonia* consagró su primer editorial y un interesante folletin al banquete de la prensa haciendo fervientes votos porque el éxito mas lisongero corone los esfuerzos del Ministro del Perú.

Ayer dedica su editorial á conmemorar el aniversario del *grito de Ipiranga*, ó sea de la independencia del Brasil.

Nos asociamos cordialmente á la patriótica expansion del colega.

∴

El Diario del Comercio se ocupa del proyecto del Sr. Terra para la unificacion de las deudas y cree que seria un mal que ese proyecto se convirtiese en ley. Dice que en las actuales circunstancias, violentar el convenio existente con los tenedores de deuda y disminuir el capital ya mermado de sus títulos, seria llevar un ataque gravísimo al crédito público, haciendo desaparecer hasta la esperanza de una pronta, cómoda y honesta reforma financiera y que está en los intereses del Estado respetar y cumplir el convenio hasta su terminacion. Manifiesta ademas que no se puede decir que el Estado haya llegado al estremo de tener que declararse en suspension de pagos, cuando tiene dinero para regalar doscientos mil pesos á D. José M. Baena para que construya un ferro-carril, cuando se gastan treinta mil en amueblar la Casa de Gobierno y se hacen otros gastos innecesarios.

∴

La Tribuna Popular censura al señor Ministro de Hacienda por haber dispuesto, siguiendo el sistema establecido, que durante quince dias no se hagan transferencias de valores públicos, cabalmente cuando debia tratar de fomentar el movimiento que empezaba á notarse en la Bolsa. Cree que debian haberse habilitado un par de horas todos los dias para que las ventas de deudas que se efectuasen en la Bolsa pudieran ser trasferidas en el mismo dia.

Á propósito del Ministro de Hacienda, le hace tambien el cargo de que tiene sobre su bufete hace cuatro meses el presupuesto de su reparticion, sin que haya podido conseguir la Comision de Hacienda que se lo remita para su estudio.

∴

El Telégrafo Marítimo haciéndose cargo del artículo escrito por el *Diario del Comercio* acerca del proyecto de ley sobre los privilegios de los paquetes, espone algunas consideraciones que tienden á demostrar la conveniencia de suprimir los pasajes gratuitos de que el Gobierno disponia. Dice ademas que hay algunas empresas que por sus buenas condiciones eran las que soportaban todo el peso de los pasajes gratuitos, como las Mensagerías Francesas, la Mala Real Inglesa, la del Pacífico y alguna italiana, y que para esas es indiscutible la conveniencia de pagar cien pesos por viaje y suprimir los pasajes. Pero que hay otras líneas que pondrán el grito en el cielo cuando se les exija los cien pesos como compensacion de un servicio que en realidad no prestaban. El colega dice que si se invoca la desigualdad para combatir el impuesto, debe empezarse por rechazar el actual sistema que la ofrece y no pequeña. Se muestra conforme con la opinion de nuestro colaborador Z. en que no es equitativo el impuesto uniforme aplicado igualmente al capital pequeño que al grande, y acepta la idea de fijar un tipo arreglado al tonelaje, que sirva de norma para lo que cada buque ha de satisfacer en compensacion de los privilegios de paquete.

Dedica otro artículo á reseñar brevemente la tertulia literaria del Ateneo al que desea muchos años de prosperidad y crecimiento.

∴

El Ferro-Carril escribe un artículo en que trata de los elementos de conflagracion que amenazan la paz de Europa y de los temores de que en América sucedan á la guerra del Pacífico otras nuevas guerras.

En otro artículo manifiesta que aun cuando hay quien cree que despues de todo lo que ha pasado continuará el gabinete sin ninguna modificacion, no participa de este modo de pensar. Dice que un Gobierno que se estima y que quiere marchar con las aspiraciones de la mayoría es difícil que desoiga el voto de la prensa independiente, que se ha hecho sentir de un modo tan patriótico y enérgico. El colega termina su amonestacion al Presidente de la República con estas palabras: «El capricho y la terquedad del Dr. Ellauri fué lo que le condujo al abismo. No lo olvide el Dr. Vidal y obre en consecuencia.»

Anuncia la llegada del Sr. D. Agustin de Vedia, que parece que fijará su residencia en esta ciudad á fin de dar mas impulso á los trabajos que se han iniciado para la reorganizacion del partido nacionalista.

Con motivo de ser hoy dia feriado excita al Gobierno á que trate de disminuir el gran número de dias festivos que señala el calendario.

∴

La España dedica su primer editorial á diseñar un cuadro tan sombrío como verdadero del desconcierto persistente de los asuntos económicos. Despues de hablar de los escándalos del año terrible hace notar que durante la Dictadura hubo momentos en que sobrevino una animacion relativa en los negocios y algun movimiento en los valores públicos; pero que, sea por torpeza ó por maldad, cuando aparecian esos síntomas consoladores venia una nueva ley ó decreto á contrariarlos y destruirlos. Ahora ve que la cuestion económica no lleva mucho mejor camino. Se observa sin embargo que parece iniciarse algun movimiento bursátil en los centros comerciales: pero receloso y escarmentado el colega pregunta si vendrá el Sr. Ministro de Hacienda á traer otro nuevo arreglo en el papel nacionalizado que produzca otra vez la ruina y el desquicio en los negocios y la bancarrota en la hacienda.

Otro artículo escribe despues el colega titulado *La gran fiesta* en el que reseña detenidamente la velada literaria que celebró el Ateneo para conmemorar el aniversario de su fundacion.

SECCION OFICIAL

Sr. Inspector de Salubridad, D. Manuel Trias.

El que suscribe, nombrado en 31 de Enero del corriente año para practicar un estudio científico en las casas de inquilinato de esta ciudad por el Director de Salubridad Dr. D. José Mª Vilaza á fin de determinar el número de personas que puede contener cada pieza de las existentes en ellas, y dar cumplimiento al art. 20 y 19 del Reglamento de las mismas, tiene el honor de adjuntar á Vd. un Registro con el plano correspondiente, á fin de que se digne elevarlo á manos de quien corresponda, á los fines consiguientes.

Al mismo tiempo adjunto los partes y demas elementos que esa Inspeccion tuvo á bien facilitarme para el cumplimiento de este trabajo.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Inspector á quien Dios guarde muchos años.

(Firmado)—*Cárlos Burmester*.

Montevideo, Agosto 21 de 1880.

Inspeccion de Salubridad.

Montevideo, Agosto 21 de 1880.

Con el Registro y plano que se adjunta, elévese á sus efectos.

M. Trias.

—

Direccion de Salubridad.

Montevideo, Setiembre 4 de 1880.

Habiendo cumplido el empleado D. Cárlos Burmester con el cometido que se le confió á entera satisfaccion de esta Direccion, désele las gracias por su inteligencia y laboriosidad, y elévese en vista á la Junta á donde el que suscribe manifestará lo que corresponda.

Y llenado el objeto del trabajo, hágase saber al señor Inspector de Salubridad debe hacer ejecutar las prescripciones del Reglamento vigente, tanto mas ahora que se aproxima la estacion mas peligrosa del año para la salud pública, y con arreglo á las órdenes verbales que se le han trasmitido,

Y siendo ademas el trabajo del señor Burmester por su naturaleza de los que deben conocerse de todos, y estando el trabajo abarcado en su informe, imprímase este en folleto y en número de quinientos ejemplares para ser distribuidos convenientemente.

Vilaza, Director.
S. Bayce, Secretario.

INFORME

Sr. Director de la Comision de Salubridad, doctor D. José M. Vilaza.

El que suscribe, nombrado en 31 de Enero próximo pasado por Vd., que en esa época desempeñaba el mismo cargo de Director de Salubridad, para practicar un estudio científico en las casas de inquilinato de esta ciudad, á fin de determinar el número de personas que puede contener cada pieza de las existentes en ellas, dar cumplimiento al artículo 19 del Reglamento de las mismas en cuanto al Registro General, y presentar un informe sobre todos los datos que necesita conocer la Direccion, viene á dar cuenta del resultado de sus trabajos.

Habiéndose dejado á mi criterio el modo y forma de llenar mi cometido, empecé por visitar todas las casas de inquilinato, tomando al mismo tiempo los apuntes siguientes:

1.° Area del terreno.
2.° Id. id. id. edificado.
3.° Id. id. id. ocupado por patios, etc.
4.° Número de pisos.
5.° Id. de cuartos habitables.
6.° Id. id. patios.
7.° Id. id. letrinas.
8.° Id. id. comunicaciones con el caño maestro.
9.° Número de casas sin comunicacion al mismo.
10. Número de canillas de aguas corrientes.
11. Idem de piletas para el lavado.
12. Idem de piezas con techo de zinc.
13. Idem, idem, idem, idem de material.
14. Término medio del alto de las piezas.
15. Metros cúbicos de los cuartos.
16. Número de habitantes que puede contener la totalidad.
17. Apreciacion de los habitantes que como máximum pueda contener cada pieza con relacion á su capacidad cúbica, ventilacion, construccion, y demas condiciones higiénicas.
18. Y por último, determinacion en un plano de la ciudad, trazado sobre la base de los formados por el Sr. D. Francisco Surroca y por el ingeniero D. A. Aimes del radio fijado para las casas de inquilinato y del paraje ocupado por cada una, numerándolas segun el órden que creo deben ocupar en el registro.

He creido necesario el trazado de un plano que llene estas condiciones, porque ese medio permite tener á la vista, no solo en los casos normales, sino tambien en los casos urgentes, como épocas de epidemia, etc., la posicion de todas las casas de inquilinato, lográndose con esto el poder apreciar breve y exactamente, los mas ó menos peligros que por su aglomeracion ó aislamiento puedan ofrecer.

Despues de reunidos estos antecedentes y los partes pasados por los capataces de las casas de inquilinato, los cuales han sido fiscalizados por los señores Comisarios de Salubridad, sobre la cantidad de habitantes que contiene actualmente cada casa, así como tambien su clasificacion, vacunacion, nacionalidad y profesion, he formado los siguientes estados que acompaño en un volúmen encuadernado con 705 páginas.

1.° 469 estados correspondientes á igual número de casas de inquilinato.

2.° 4 registros de las casas situadas en las cuatro divisiones de la ciudad, á saber:

Ciudad Vieja.
Idem Nueva.
Cordon.
Aguada.

Estos Registros comprenden ademas de los datos mencionados, el nombre y domicilio de los propietarios, ó en su defecto de los encargados de las casas.

3.° Un estado general de todas las casas de inquilinato de la Ciudad.

De todos estos antecedentes, reunidos y comparados por órden, resulta que la Ciudad de Montevideo posee:

469 casas de inquilinato que ocupan un área de terreno de metros cuadrados 185.610,46 de los cuales 132.298,86 están edificados, existiendo sobre ellos 699 pisos que contienen 7,053 piezas habitables, con una capacidad de 429,628,91 m. cb., teniendo cada pieza un término medio de m. cb. 60,91 y pudiendo contener un total de 21,207 habitantes, los cuales como término medio habitarian á razon de 3 por pieza, correspondiéndole á cada uno m. cb. de aire 20.25. En estas piezas cuya altura media es de m. 3,233 y entre las cuales existen 227 con techo de zinc y 6,826 con techo de material, solo habitan 14,859 habitantes, es decir, el 20,25 p. % de nuestra poblacion, ó sea algo mas de la quinta parte.

La proporcion media de 2,10 habitantes en cada cuarto y en cada casa 31,67, pudiendo sin embargo contener los primeros 3 habitantes y las 45,21.

Los 14,859 habitantes que gozan cada uno de metro cúbico 28,91 de aire en sus habitaciones, están distribuidos en esta forma.

	Habitantes
Hombres	5,756
Mujeres	4,117
Niños	2,664
Niñas	2,322
Total	14,859

Sus nacionalidades son como sigue:

Orientales	6,096
Argentinos	407
Españoles	3,577
Franceses	726
Italianos	3,578
Ingleses	39
Varias nacionalidades	436
Total	14,859

En cuanto á las profesiones, el detalle que he formado, es el siguiente:

Vendedores ambulantes	146	habitantes
Changadores, sirvientes y jornaleros	1,564	«
Albañiles	247	«
Cocineros	410	«
Carpinteros	304	«
Comerciantes	219	«
Modistas y costureras	302	«
Planchadoras	487	«
Zapateros	967	«
Marineros	868	«
Varias profesiones	1,614	«
Sin profesion	2,745	«
Niños	2,664	«
Niñas	2,322	«
Total	14,859	habitantes

La parte del terreno sin edificar esto es m. cd. 52.711,60 está ocupada por 663 patios, 752 letrinas, 474 algibes, 1,494 piletas, y otras construcciones relativas al aseo y comodidad de las casas las cuales en número de . . . 423 han tomado comunicacion al caño maestro, faltando aun sin llenar este requisito por no pasar por su frente . . . 46

Sumando un total de casas . . . 469

Estos medios de aseo vienen á ser completados con el contingente de 429 picos de aguas corrientes, que abastecen á discrecion en las casas que faltan algibes, y en las que los tienen, cuando sus aguas á juicio de la Direccion no están en buen estado y se desagotan.

En seguida vienen los cuadros estadísticos que contienen la distribucion de estas cantidades, con las correspondientes á cada una de las cuatro divisiones que se ha hecho de la ciudad, conteniendo 185 datos resultantes de los 474 cuadros correspondientes á los detalles parciales.

Me ocuparé ahora de las referencias respecto al cumplimiento del Reglamento, estado de las casas, distribucion del personal, etc.

Condicion de los edificios

Salvo algunos detalles que mas abajo espresaré, en general la construccion de los edificios está ajustada en un todo á lo prescripto por el Reglamento de las casas de inquilinato.

Solo existen doscientos veinte y siete cuartos con techo de zinc, los que no han sido reemplazados por el de material, en virtud de permiso que se concedió á los propietarios para conservarlos en este estado durante un plazo determinado, teniendo en cuenta circunstancias especiales que los imposibilitan de hacerlo en su debido tiempo.

Antes de la promulgacion del Reglamento, existia en la parte Norte de la ciudad un gran número de casas de inquilinato construidas con madera y otros materiales inapropiados.

La constante vigilancia ejercida para que se cumplieran las disposiciones de la Direccion, ha hecho que se hayan reformado casi en un todo, ofreciendo garantías en cuanto á higiene muy por arriba de las que puedan desearse, en virtud de ser este radio por su posicion mas peligroso que el de la parte Sud.

Capacidad de los cuartos y su ventilacion

He apreciado el número de inquilinos que puede contener cada cuarto, teniendo en vista su cubo, construccion, altura, ventilacion y demas condiciones. Hay piezas en que si se atiende solo á su cubo, pueden contener mas habitantes que las que he designado, pero sus condiciones higiénicas las imposibilitan de albergar muchos individuos, por no tener ventanas suficientes para la renovacion del aire, estar situados en parages de poca ventilacion, ser de construccion muy antigua, y otras causas que destruyen *las ventajas aparentes de su capacidad*.

El número de piezas se eleva á 7,053, con capacidad para 21,207 habitantes, estando ocupadas por 14,859.

De la cubicacion en general, resulta que hay un término medio de metros cúbicos 20,25 para cada habitante, capacidad mas que suficiente comparada con la admitida en otros países donde la capacidad media no es mayor de 17 metros.

En los Registros que he formado para cada casa, he determinado la numeracion que deben tener las piezas, y la capacidad de cada una.

Para facilitar la inspeccion por los comisarios de Salubridad, y la precisa fiscalizacion de los partes por estos y por la Inspeccion, es muy conveniente que las piezas de todas las casas, tengan su numeracion de acuerdo con la que figura en los registros que he presentado.

El art. 9.° del Reglamento establece que cada pieza debe tener sobre su puerta *una tablilla que fije el número de habitantes* que puede contener. Esta prescripcion fué llenada, por via de economía, haciendo números con pintura sobre las puertas. Este sistema tiene el inconveniente de que destruyéndose con facilidad los números, hay que estar constantemente vigilando su renovacion. Muchos son los propietarios que durante la inspeccion general que he llevado á efecto, me han manifestado la buena voluntad que tendrian por su parte en sustituir estos números pintados por numeraciones grabadas en planchas metálicas.

Limpieza

Deja mucho que desear el sistema de limpieza en cuanto á basuras. Los inquilinos, en general, reunen estas, en cajones que colocan en la parte exterior de la puerta del cuarto, formando generalmente una hilera de cajones con residuos. Otros guardan los cajones en el interior de sus habitaciones, con gran perjuicio de la salud, pues con el natural poco aseo de ciertas gentes, permanecen viciando el aire uno ó mas dias, aire muchas veces viciado ya, por los miasmas de las letrinas, ó falta de ventilacion.

Se evitaria indudablemente este defecto con una disposicion que obligara á tener un depósito general de basuras en cada casa, suprimiendo el sistema de cajones.

La limpieza de los patios en muchas casas se imposibilita por la aglomeracion de muebles viejos y otros residuos. Cuando los capataces hacen el baldeo ó barrido, no pueden obtener una limpieza completa. Á primera vista parece carecer de importancia este detalle, y sin embargo la tiene en gran escala, porque la tolerancia que se observa para admitir tiestos y muebles viejos en patios y corralones, contribuye *á admitir depósitos permanentes de basuras* que siempre aumentan la insalubridad de los edificios.

Ganaria mucho la higiene con una disposicion que cortara el abuso.

Letrinas

En general las casas tienen las que se necesitan para el número de inquilinos que pueden contener.

La construccion es buena (salvo escepciones); pero hay un detalle en su aseo, que debe preocupar grandemente á la Direccion.

Á pesar de la vigilancia constante ejercida por los Comisarios de salubridad y capataces de las casas, es casi imposible conservarlas en estado de limpieza. El desaseo ocasionado por inquilinos poco escrupulosos, hace que casi constantemente exhalen miasmas que corrompen el aire de un modo sumamente perjudicial para la higiene.

La proximidad de las letrinas á muchas habitaciones agrava este mal.

Habitaciones bien construidas y con buena ventilacion, vienen á tener el inconveniente de que la renovacion del aire se haga con el infeccionado con miasmas deletéreos. De este inconveniente no escapan las que están á mayor distancia, porque la corrupcion del aire por la respiracion, donde hay muchos individuos, es mayor y mas peligrosa si hay otras causas que la aumenten. La absorcion de estos miasmas puede ofrecer peligros graves en el porvenir, especialmente en caso de epidemias.

Una modificacion segun mi entender, en el sistema de aseo de las letrinas, es urgentemente reclamada, y voy á permitirme indicarla.

Los comisarios de Salubridad al practicar su inspeccion, deberán hacer constar el estado de desaseo en que se encuentren las letrinas, dando cuenta á la Inspeccion General, y notificando el hecho al encargado de la casa de inquilinato donde ocurra.

Cuando este caso se produzca por tres veces en una casa, la Direccion podrá ordenar que las letrinas se reconstruyan de acuerdo con el art. 2.° del Reglamento, ciñéndose estrictamente á sus prescripciones, y bajo la inmediata fiscalizacion del Inspector Científico que al efecto se nombre, debiendo colocar para complemento del trabajo una canilla de aguas corrientes á medio metro de altura del asiento *el que nunca deberá ser de madera*, y en posicion tal que el agua espelida por ella, lo riegue en toda su estension.

Vacunacion

La gran aglomeracion de individuos no vacunados bajo un solo techo, puede ser en caso de una epidemia de viruela, un peligro muy grave para su desarrollo.

En los partes que pasan los capataces de casas de inquilinato, figuran como vacunados la mayor parte de sus habitantes.

Comprendo que los capataces tienen en todos los caso que deferir á la declaracion de los inquilinos sobre su vacunacion; pero tengo la firme conviccion de que la mayor parte de las veces no se preocupan grandemente de la exactitud de este dato.

Ademas los inquilinos no siempre tienen buena voluntad para satisfacer á las preguntas de los capataces. Teniendo en vista que las casas de inquilinato pueden contener 21,207 habitantes, es mi opinion que urge una medida que obligue á estar vacunados á los habitantes de ellas.

Personal

Hay casi ignorancia completa de la importancia del servicio de la Direccion de Salubridad, lo que esplica los contínuos ataques de que es víctima en las épocas de epidemia, puesto que se pretende exigirle un servicio que está imposibilitada de hacer con los exiguos recursos con que cuenta.

Si las personas que atacan esta institucion hicieran una visita á todos los establecimientos, costas, etc., que están bajo su vigilancia, y se informaran al mismo tiempo del reducido personal empleado en el servicio, no podrian menos que asombrarse de la poca atencion que se ha concedido á una seccion de cuyo buen servicio depende en la mayoría de los casos la higiene de una poblacion tan numerosa.

Cuando se puso en vigencia el Reglamento de casas de Inquilinato, estaban estas en un estado tan deplorable, que eran constantemente una amenaza para la salud pública.

Mucho se ha hecho desde esa época.

Las que antes eran casas insalubres y focos de infeccion, se han convertido en domicilios aseados y salubres, con todas las comodidades que puedan ambicionar las personas obligadas por su posicion social á habitarlas.

Para conservarlas en el estado en que se encuentran, se necesita una activa vigilancia, y medidas enérgicas para el cumplimiento del reglamento, lo que durante los tres últimos años transcurridos, el Sr. ex-Director de esta reparticion no ha cesado de poner en juego, obteniendo como resultado inmediato, un órden tal, que á pesar del pequeño personal que esta reparticion posee con relacion á su cometido, el servicio se ha hecho traspasando los límites de las exigencias mas estremas que en este sentido pudieran hacerse.

Desde las seis de la mañana el Sr. Inspector de Salubridad se encuentra recorriendo los mercados secciones, etc. etc. y sin embargo, á pesar del celo é incansable actividad del Sr. Inspector, no escapará al criterio del Sr. Director, la imposibilidad material de que pueda tener tiempo para visitar la ciudad en todos sus detalles una vez al mes.

Epocas han habido Sr. Director, en que dos Inspectores de Salubridad con sus ayudantes y acompañados de triple ó cuádruple personal, pues ha llegado á haber hasta mas de sesenta entre Comisarios y vigilantes, eran necesarios; no obstante que entonces el número de las casas y establecimientos sobre los cuales esta reparticion tiene ingerencia, no alcanzaba á 800 aproximadamente, como alcanzan hoy, y digo 800, puesto que aun no he hecho mencion de los bodegones y fondas, tambos, caballerizas, cervecerías y demas depósitos que exigen vigilancia diaria.

Las visitas de Mercados, el despacho de los espedientes en la Inspeccion, la asistencia diaria y obligatoria á la oficina para recibir el parte que diariamente pasan los comisarios y dictar resoluciones que están dentro de la órbita de sus atribuciones, y mil otras atribuciones indispensables en el difícil cometido que tiene, no le dá al señor Inspector como ya he manifestado, tiempo necesario para la visita cotidiana á esos establecimientos.

Dado pues su excesivo servicio y aun cuando se aumentara el número de Comisarios, se notará siempre la falta de un sub-Inspector que con el nombre de Fiscal de las Casas de Inquilinato y á las órdenes del Inspector de Salubridad, ejerza una inmediata vigilancia sobre el personal, visite todos los establecimientos con la mayor frecuencia y ayude al Sr. Inspector en el despacho de los innumerables incidentes que diariamente surgen en un servicio tan complicado y engorroso.

No creo necesario que este fiscal tenga un título científico, pues bastará que sea persona de criterio y esté familiarizado con esta clase de trabajos.

La Inspeccion de Salubridad solo tiene hoy á su servicio seis Comisarios, los cuales están obligados á practicar las visitas domiciliarias en los establecimientos que la requieran en el radio de la ciudad que la Direccion les ha señalado. Si en el porvenir no se aumenta el número de estos empleados, no habrá nunca un servicio regular que llene las exigencias de la higiene pública.

Si tenemos presente por otra parte los 800 establecimientos citados que deben visitar, y formamos un término medio para cada uno, resulta que les corresponde 133 establecimientos. Suponiendo que se exija á cada Comisario once horas de trabajo al dia, resulta que no pueden disponer al dia ni de *cinco* minutos para la visita de cada establecimiento, evitándose en este tiempo el que se necesita para pasar de una casa á otra, almorzar, comer, llevar el parte á la Direccion, etc., etc.

Los vigilantes no pueden ayudarlos grandemente en las visitas, porque su tiempo está generalmente ocupado por la inspeccion de costas, calles, etc., vigilar la estraccion de basuras, hacer las notificaciones é intimaciones á los propietarios para que cumplan las disposiciones de la Direccion, etc., etc.

Lo espuesto en cuanto á la limitacion del personal, el que solo debido á las oportunas y bien combinadas medidas que con respecto al servicio han sido dictadas hasta aquí, ha podido efectuarlo, está tambien claramente demostrado, en presencia de los datos que se tienen á la vista despues de efectuado este trabajo y que vienen á evidenciar entre otros muchos puntos, que existe en estas casas la enorme cifra de 14,859 habitantes, sin tener en cuenta los que se asilan en otros establecimientos, que por su carácter son peligrosos, resultando en consecuencia el 20,25 p. % de nuestra poblacion.

Á estas breves consideraciones sobre las casas de inquilinato, debo añadir, que la estadística de su poblacion, á la cual podemos llamarle con razon *Barómetro de la Higiene*, es de una necesidad imperiosa, pues ella nos viene á demostrar el límite de las medidas que debian tomarse en relacion al número de habitantes.

Las dificultades que por falta de personal se originan para levantarla con regularidad, me han sugerido un medio, por el cual pueda obtenerse trimestralmente. Este es: Ademas del parte mensual que pasan los capataces de las casas de inquilinato, pasarán un resúmen general cada trimestre en la forma que indique la Direccion.

Lo espuesto, es cuanto el infrascripto tiene que informar, creyendo con ello haber cumplido con su cometido.

No debo concluir, Sr. Director, sin agradecer á esa Direccion, la confianza que en mí ha depositado, confiándome el desempeño de esta comision.

Deseando que el resultado de este trabajo llene los deseos de esa Direccion, saludo al Sr. Director á quien Dios guarde muchos años.

Firmado—*Cárlos Burmester*.

LITERATURA

Ateneo del Uruguay

TERTULIA LITERARIA DEL 6 DE OCTUBRE DE 1880

Discurso del Sr. Terra

Señoras y señores:

La sociedad es la condicion necesaria para la vida del hombre. El hombre salvaje de J. J. Roussau, no tiene existencia sino en la mente de aquellos que se alimentan de quimeras, que creen realidad lo que es apenas un sueño, una utopía.—Es imposible concebir la existencia de aquel ser fuera de las sociedades.—Pero ¡cuántas diferencias notamos entre estas al examinarlas!—Caracterizan á unas el atraso, la ignorancia, la muerte, en una palabra, en todas las esferas de la accion humana. Caracterizan á otras, el adelanto en todos los grados de cultura, la actividad mas completa, la vida. ¿Por qué esas diferencias entre las naciones? Tal vez procedan ellas de las diversas razas que las pueblan. Tal vez sean ellas debidas á la naturaleza humana que, aunque la misma en todos, al desarrollarse con sus armonías, lo hace tambien con sus diferencias.—Mas.... dejemos á la filosofía de la Historia, la solucion de esta cuestion.

Así como en la historia de la humanidad hay épocas, en la vida de cada pueblo las hay tambien. Esta division no tiene otro fundamento, sino el predominio, que se ha manifestado en un tiempo, de unas ideas sobre otras, en el desarrollo de aquella como en el desenvolvimiento de estas.

El fin que, creen los pueblos en su infancia tienen que llenar, ya no es el mismo, en la virilidad y en la vejez. Sufre el hombre las influencias del medio en que vive, y siendo los medios distintos, diversas habian de ser las condiciones del individuo, segun el grado de cultura de la sociedad en que vivia.

Lancemos una rápida ojeada á las docentes páginas de la historia, y veremos, en la infancia de las naciones, predominando el desarrollo material; ser el desarrollo físico el fin que llenar se proponia el individuo; son los héroes de esa época—Hércules, Teseo;—mas pasan los tiempos, y comprenden las naciones la necesidad de aplicarse á otros órdenes de cultura, cambian, y los individuos cambian, los héroes de esta época ya no son los de aquella; Praxiteles, Apeles, Fidias, reemplazarán á aquellos.

Recorramos la vida de la humanidad, y veremos siempre comprobado nuestro aserto—Pero no es todo aun; veremos tambien que aquel que pretenda dirigir los destinos de un pueblo, aquel que se haya impuesto la mision de guiarlo hácia el progreso, tiene que hacerse el reflejo, si se me permite la expresion, de las ideas y de los sentimientos que en esa sociedad predominen—Por qué, señores, por qué Rousseau llegó á ser el ídolo de la Francia, en tiempos de la Revolucion? Porque Rousseau, llevaba en sí todos los vicios y todas las virtudes de la sociedad corrompida de aquella época, porque Rousseau era el verdadero hijo del siglo.

Para juzgar á un hombre, siempre debemos tomar en consideracion la época en que vive; si así no se hiciera, si tuviéramos en cuenta las ideas y los sentimientos de esta época, llegaríamos al triste resultado de que todos merecen nuestra reprobacion, aunque haya procedido segun los dictados de su conciencia. ¡Cuántos ídolos no caerian de sus altares, si se usara al juzgar sus acciones el criterio de nuestros dias! Esos héroes legendarios de la Grecia, héroes que ella habia elevado á la categoría de semi-dioses, no serian para nosotros mas que grandes criminales; y sin embargo, señores, ¡cuánta admiracion les tenemos!

Si aplicamos pues, ese criterio para juzgar á Artigas, el fundador de nuestra nacionalidad, como con tanta razon se le ha llamado, veremos que fué lo que debia ser y lo que no podia menos de ser—un hijo de su época.

—

¡Cuántas estátuas caerian de sus pedestales!

¿Cuál era el estado de este país en aquel entonces? Una colonia de España, con su misma organizacion política y social, organizacion fundada en la desigualdad, en el privilegio; un gobierno absoluto, mas que el de la metrópoli, porque los mandatarios de esta, la mayor parte aventureros, olvidando los intereses del territorio que gobernaban, y olvidando aun los intereses de aquella, no tenian en vista mas que sus desmedidas ambiciones que trataban de satisfacer por todos los medios posibles; y no reconociendo otra ley sino su voluntad, la imponian al pueblo esclavo, quien voluntariamente se sometia á la esclavitud porque no podia conocer los bienes de que disfrutaria, si otra fuese su organizacion, dada la ignorancia en la que se hallaba envuelto.

Por otro lado, un vasto territorio cruzado por caudalosos rios en todas direcciones; naturaleza fértil, que prodigaba sus bellezas de una manera espléndida, formando deliciosos valles, innumerables colinas; pero una naturaleza completamente silvestre, primitiva; habitada por uno que otro pacífico morador que habia situado su hogar en lo alto de alguna cuchilla ó en lo profundo de algun bosque; y por hordas de salteadores, verdaderos salvajes, que nada respetaban, mas salvajes que las fieras que tenian su guarida en los bosques vírgenes de nuestro país.

Ese era el estado en aquel tiempo de este territorio; el absolutismo, por un lado, y por otro, el atraso material, fruto de la falta de fuerzas para vencer el enemigo de nuestro progreso: el desierto.

—

Tal era el vasto escenario en que iba á desarrollar sus talentos José Artigas. Narrar su vida en todos sus detalles, no es nuestro propósito, bástanos recorrerla á grandes rasgos.

Nacido en 1760, pasa sus primeros años en el hogar paterno, recibiendo la limitada educacion que se podia dar entonces; y apenas el uso de la razon rasga el velo que nubla sus ojos, siente que la atmósfera que le rodea, le ahoga, y siente correr por sus venas sangre de libre, al escuchar los primeros latidos de su corazon; desde ese instante todo lo sacrifica para conseguir la libertad é independencia de este pedazo de tierra americana, donde habia abierto sus ojos á la luz primera. Huye del hogar, busca los bosques, se impone como jefe á aquellos salteadores que habitaban nuestros campos, los domina, los arranca de su vida salvaje, y hace de ellos el principal elemento para combatir á los contrabandistas portugueses y al vandalaje que imperaba en la campaña, cuando esa comision se le encarga en 1797.

La revolucion de Mayo encuentra á Artigas sirviendo al antiguo régimen, del que no tarda en separarse para prestar su valioso concurso á la causa de la Independencia.—No recorreremos esos largos años de lucha sin tregua ni descanso—no es este el momento oportuno de trazar la historia de la vida del héroe—Concluyamos pues—Asiste al primer sitio que el ejército libertador puso á Montevideo; y allí, en los momentos libres que el asalto le dejaba, se preocupa de la organizacion política; es allí donde se ejecuta el primer acto de soberanía, constituyéndose el primer Gobierno; pero es de allí tambien que arrancan las disidencias con las Juntas gubernativas de Buenos Aires. Desde ese instante hasta aquel en que abandona la patria para ir á pedir hospitalidad á un suelo estranjero, Artigas tuvo que luchar contra las pretensiones de los gobiernos de Buenos Aires, á la vez que era el único brazo que se oponia á Abreu y á Curado, que nos traian la dominacion portuguesa. Falto de recursos, sin fuerzas para batallar, abandonado por los suyos, prefiere antes que someterse al estranjero, el ostracismo voluntario; al alejarse de la tierra que tanto amaba,—de la patria, podia repetir, con mas verdad, la célebre frase de rey prisionero: «He sido vencido, pero he salvado mi honor.»

Las fatigas, las miserias, los desengaños, fueron los frutos que recogió, quien todo lo abandonó—el hogar, la familia, por la lucha para legarnos patria.

Hubo crímenes en su vida.—Pero dada la época, los elementos diversos con los que tenia que obrar; para dominarlos, para llevarlos á la lucha por la independencia ¿no eran esos crímenes medios políticos necesarios? Si, no eran crímenes, cuando mas eran faltas; y faltas que se olvidan ante las grandes acciones que la vida del héroe registra, dictadas siempre por nobles y elevados sentimientos.

Creemos que nuestro pueblo no ha olvidado sus gloriosas tradiciones, y mucho menos esta que nos ha dado *patria*; porque creemos no se han borrado de su corazon las virtudes que hacen un pueblo grande: la gratitud y el patriotismo. Pero si algun dia llega á olvidar á ese héroe, digámosle con el poeta:

Ese que olvidas, pueblo, es el soldado,
Brazo de Mayo aquí: es José Artigas;
El Moisés de la patria en tradiciones,
El Aníbal de estériles fatigas,
Y el bravo que alcanzó..... desventurado!
Un sepulcro estranjero por blasones.

He dicho.

Al Ateneo del Uruguay

(*Poesía del Sr. D. Jacinto Albistur*)

I

Conforme pasan los años
va creciendo el Ateneo.
¿Te acuerdas, Montevideo,
que pequeñito nació?
El Club Universitario
le llamaron en su cuna:
luchando con la fortuna
su vida robusteció.

II

Hoy es aurora brillante
que anuncia dias mejores:
las que son lozanas flores
maduro fruto darán.
Y los que gocen mas tarde
la miel de ese dulce fruto,
al Ateneo en tributo
su gratitud rendirán.

III

¡Ateneo! ¡Qué recuerdos
tu nombre evoca tan bellos!
Los clarísimos destellos
de la Grecia de otra edad,
aquel período brillante
de ciencia y de poesía,
en que la filosofía
corria tras la verdad,

IV

Las lecciones en el pórtico,
la arenga en la plaza pública,
la suerte de la República
pendiente de un orador,
Aquella mezcla pasmosa
de ingenio y de ligereza,
de placeres y grandeza,
de corrupcion y de amor,

V

Todo eso viene á la mente
en tropel confuso y vago
trayendo el mágico halago
de clásica antigüedad.
Han transcurrido los siglos;
y hoy, como en la Grecia un dia,
sigue la filosofía
corriendo tras la verdad.

VI

¡Oh Ateneo! te saludo
como cuna bendecida,
en cuyo seno se anida
del porvenir la vision!
Y pido, para que puedas
seguir con gloria tu curso,
á este pueblo su concurso,
al cielo su bendicion!

Lucha

(*Poesía del Sr. D. Aurelio Berro*)

Cuando á la voz del huracan violento
las olas agitadas se levantan
y rugiendo espumantes y sombrías
en móviles montañas se abalanzan.

Siente el marino estremecer su nave
entre el viento y el mar que la contrastan,
y, en el desierto, inmenso de las ondas,
mira abrirse á sus piés tumba ignorada.

Tiernas y tristes, á su mente acuden
del apartado hogar, memorias santas;
y á las espumas que su rostro azotan
una lágrima suya vá mezclada.

« La dulce compañera de su vida
« que aguarda, sola, en la remota playa,
« no cerrará sus apagados ojos
« bebiendo en ellos la muriente llama.

« La desolada, cuando ya no espere,
« buscará en vano en la mansion sagrada
« una cruz—una piedra—que la digan:
« ¡Alza sobre su polvo tu plegaria!

Así piensa el marino; ese tributo,
el alma fiel á sus afectos paga;
y la blanda emocion desaparece
con ese pensamiento y esa lágrima.

Brilla el valor en su tostado rostro
y en el claro fulgor de la mirada:
fija está, en el timon, la mano fuerte
y firme el corazon, en la esperanza!

II

Crece el furor de la tormenta ruda,
la vela, rota, con fragor estalla,
y las tinieblas de la oscura noche
aumentan el horror de la borrasca.

Honda la sombra en derredor se estiende,
que hacen mas honda con su lumbre vaga,
el fósforo fugaz de las espumas
y el lívido relámpago que pasa.

La nave, en tanto, como arista leve
que la brisa veloz lleva en sus alas,
al impulso del viento enfurecido,
rápida va sobre las negras aguas.

Y ora lanzada en pavoroso abismo
con cada ola que rodando baja,
ora trepando con las ondas llenas
á la cima de líquidas montañas;

Abandonando al mar, allí una lona,
un cordage despues, luego una tabla,
sigue corriendo su forzado rumbo
por el valiente capitan guiada.

Guiada? sí; cuanto guiar se puede
en dura tempestad la frágil barca:
haciéndola flotar sobre las olas
y huyendo de abismarla en sus entrañas.

Porque el marino que á su Dios contempla
en el silencio de la mar en calma,
en el suave esplendor de las estrellas
y en el sordo rumor de la borrasca,

Sabe que Él manda que la lucha sea
y por eso fiado en débil tabla,
luchando brazo á brazo con la muerte,
el faro de su fé guarda en el alma.

Si arrecia el huracan, si el mástil cae
al golpe repetido de las hachas,
fija, sigue, al timon la mano fuerte
y firme el corazon en la esperanza!

III

Cesa el viento por fin y lentamente
va serenando el mar su faz hinchada;
las sombras huyen, y el oriente brilla
con el primer albor de la mañana.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

1.° de Julio de 1880.

(Continuacion)

En la Armenia el hambre está diezmando á la poblacion, especialmente á los Kurdos de las fronteras y montañas; y Mahmut pacha, del Asia Menor pide al sultan poderes mas amplios para su administracion, prometiendo en cambio un aumento en la entrada.

El *Times* de ayer trae los siguientes telégramas:

«Kabul, 29 de Junio—Se recibieron aquí noticias fidedignas de haber sido derrotadas algunas tropas rusas por los chinos en el desfiladero Terk. Los rusos, en retirada, fueron perseguidos y derrotados nuevamente en Kizil Kurghain, perdiendo muchas municiones y víveres. Los chinos llegaron á Gulcha. Esto merece el mayor crédito de los mas interesados en el asunto y muchos desterrados importantes de Kokand están regresando á su país.»

«Berlin, 29 de Junio—*El Novoye Vremoya* de hoy publica una carta de Vladivostock, datada el 20 de Abril, segun la cual ya habia sido declarado el estado de sitio en la region rusa adyacente á la frontera china.»

Sir John Stracey, ministro de hacienda en la India, bajo cuya administracion fué cometido el gran error de guarismo de las finanzas índicas, pidió exoneracion y fué sustituido por el mayor Baring, miembro de la gran familia de financistas, que á pesar de ser militar, contribuyó tanto á restablecer el crédito de las finanzas del Egipto.

La renuncia del primero consta que fué recibida en toda la India con el sentimiento de la mas viva satisfaccion, pues allí el pueblo siempre desconfió mucho de su política financiera. Se cree tambien que su influencia era todopoderosa sobre lord Lytton, y que muchos de los mas graves errores del ex-virey fueron debidos á sus consejos. El anuncio de que seria reemplazado por el mayor Baring, sorprendió, pero produjo una impresion favorable.

El mayor Baring tuvo ocasion de ponerse al corriente de los negocios de la India durante cuatro años que sirvió como secretario particular de lord Northbrook. Es conocido como hombre hábil y se espera mucho de él en el alto puesto para que fué ahora nombrado. El cambio solo se hará en el otoño.

El maharajah de Cachemira parece estar sériamente empeñado en introducir algunas reformas muy necesarias en sus dominios. Dicen que procura establecer un consejo de estado munido de amplios poderes para la supresion de abusos.

El lector recordará que el gabinete de Gladstone resolvió que sir Bartle Frère continuase como gobernador del Cabo de Buena Esperanza, porque se necesitaban sus servicios para promover, y si fuese posible, llevar á cabo allí las negociaciones que debian establecerse para la confederacion de las posesiones inglesas en el Africa meridional; pero los amigos radicales de Gladstone, insistiendo por la dimision inmediata del autor de la guerra zulú, avisaron que presentarian á la cámara una mocion para que fuese exonerado.

Sin embargo, cuando la mocion para una conferencia de los representantes de las colonias sud-africanas convocada para tratar de la confederacion se presentó á la asamblea de la colonia del Cabo, siguiéronse tres dias de discusion, que se declaró tan desfavorable á la confederacion, que se propuso la «cuestion prévia» que el ministerio aceptó, declarando el primer ministro, que en vista de hallarse las opiniones equilibradas sobre el asunto, el gobierno se creia autorizado para aconsejar al gobernador el convocar una conferencia, no tratándose mas del asunto.

Esta hesitacion por parte de la mayor de esas colonias, hace mas seria la cuestion de su defensa propia.

«Ha llegado la oportunidad, dice el *Times*, de que digamos claramente á esas comunidades que con tanto vigor afirman sus derechos independientes, que ellas tendrán que organizar un sistema defensivo para toda el Africa meridional, de modo que el gobierno imperial quede aliviado de toda responsabilidad de futuras guerras cafres. La colonia del Cabo es, por mucho, la mayor y mas próspera de ellas; y no es tolerable que se declare indi-

...

En Lille, algunos jóvenes cantaron una serenata frente al establecimiento franciscano, lo cual reunió mucho pueblo, de cuyo seno partieron algunas pedradas que rompieron los vidrios de las ventanas del establecimiento.

La forma de sumision adoptada uniformemente parece haber sido, en primer lugar, abrir la puerta exterior y despues rehusar abrir las puertas interiores. Cuando se consigue entrar, con el auxilio de un cerrajero, los jesuitas declaran que solo ceden á la fuerza, que la policía luego ejerce, poniendo la mano sobre los hombros de los padres.

La causa del Príncipe D. Cárlos contra Boet

EL ROBO DEL TOISON DE ORO

(Véase el número anterior)

Milan 15 de Julio.

Al fin de la audiencia habida en la tarde de ayer, despues de la hora del correo, se procedió al interrogatorio, muy importante, del marqués Ponce de Leon. Es hombre de unos veintinueve años, de buena estatura, y negros y atildados bigotes. Casó con una señora legitimista que proporcionó grandes cantidades para fomentar la guerra carlista; pero no es cierto que se hiciese nombrar marqués de Leon para facilitar dicho casamiento. Terminada la guerra carlista, ha socorrido muchas veces á los carlistas y aun al mismo Boet.

El conde de Bourgade produce documentos relativos á la espulsion de Boet del ejército de Cuba; pero el presidente no los encuentra pertinentes á esta causa.

Sin embargo, el ministerio público pide que por telégrafo se consulte al ministro de la Guerra en Madrid, pidiéndole noticias sobre dicha espulsion.

El presidente dispone que se proceda á la lectura de las declaraciones de varios testigos que han sido interrogados en Ginebra, Paris y otros puntos: entre esas declaraciones figura la de la baronesa de Samoiggy; niega que hubiese pronunciado las palabras que le atribuye la camarera de la «Fonda de la Ciudad», y la del conde de Coetlogow, corresponsal de la *Gazzette de France*, quien dice que don Cárlos se portó como un valiente en la guerra turco-rusa; que Boet le habia manifestado que D. Cárlos en dicha guerra habia estado varias veces en gran peligro, y que siempre habia obrado como hombre de honor.

Del interrogatorio de los empleados de la casa de vigilancia se desprende que D. Cárlos gastó cuatro mil cuatrocientos francos para hacer seguir las huellas de Boet en Bayona.

De las declaraciones de los dependientes de las casas Rothschild de Paris y Viena, se deduce que de...

...desde Roma se remitirá sin demora á Milan. De antemano se sabe que el documento no es favorable á Boet, y que consigna sus malversaciones en el ejército de Cuba.

Como el banco destinado á la parte civil en causa continúa desocupado, el procurador general, al principiar su acusacion, se compara al Horacio que quedó solo para hacer frente á los Curiacios.

Pero si no asisten los dos briosos jurisconsultos de la parte civil; si el procurador general permanece solo en la brecha; tiene, dice, en su favor dos poderosos aliados, la bondad y la justicia de la causa que defiende; tiene ademas la ventaja añade, de dirigirse á los hombres íntegros que constituyen el jurado. Y esta consideracion la esplana en los siguientes términos:

«Vosotros sabreis resistir á esa antipatía natural que surge en los ánimos liberales contra cualquiera que represente una causa reaccionaria. Sabreis, señores jurados, haceros superiores á las insinuaciones ilegítimas, y con frecuencia engañadoras, de la prensa; sabreis preservaros de esa atmósfera viciosa que intereses políticos, estraños á nuestro país, han formado alrededor de una causa criminal que no se refiere sino á un delito de robo.»

Y el procurador general espone los hechos que se desprenden del exámen de los testigos con esta dilema: ¿Hay aquí un robo, ó una simulacion de robo?

Y demuestra que la simulacion del robo es un absurdo; que D. Cárlos no tenia necesidad de hacer vender el Toison, puesto que tenia un millon de florines en las casas de los banqueros Rotschild en Viena y en Paris.

Los agentes de la fuerza pública vigilan asiduamente la tribuna de los periodistas. Muchos se introducian en ella sin ser corresponsales de periódicos, y el presidente ha puesto término á este abuso.

En dicha tribuna se hace circular el número, correspondiente al último domingo, del periódico satírico el *Spirito Folletto*.

Publícanse en él los retratos de Retamero, Erlavide, Arbuio, Ponce de Leon, baronesa de Samoggy Esparza y otros, siendo de especial parecido el retrato de Boet con su levita negra abotonada hasta el cuello.—*M.*

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 6 de Setiembre de 1880

PRESIDE EL SEÑOR TERRA

Diputados presentes: Soler, Montero, Mortet, Pedralbes, Nin y Gonzalez, Martinez (F.), Peña, Ximenez, Larriera, Betancur, Irazusta, Bustamante, Cabilla, Requena, Palacios, Romero, Martines (D. E.), Martinez (D. B.), Martinez Castro, Dauber, Honoré, Idiarte Borda, Bauzá, Torres, Bouton y Aguirre.

La sesion se abrió á las 8 de la noche.

...

El Sr. Aguirre—No me tomaré el trabajo en sostener si es mas ó menos aceptable, porque eso lo manifestará la Cámara en la votacion.

Si se supone que el artículo adolece de defectos, lo que debe sostenerse es que se rechaze y siendo así pueden presentar cuantos argumentos deseen.

Declaro que no haré insistencia en que se le sancione: el porqué lo diré en oportunidad.

El retiro no puede partir sino de la Comision.—Cuando llegue la resolucion será el momento de tener presente si hay ó no infraccion del Reglamento, pues la Cámara no ha de querer sancionar una violacion.

El Sr. Bustamante — Es un deber el cumplir el Reglamento—En cuanto al órden de la discusion Reglamento es un estorbo.

Los proyectos no pueden ser motivados en su parte dispositiva, segun el Reglamento, y eso sucede en el Proyecto de la Comision.

El Sr. Honoré—El artículo de la Comision lo hallo inusitado puesto que se declara de interes nacional lo que ya la Constitucion prescribe.

En este concepto votaré en contra.

El Sr. Torres—Pido se lean los arts. 91 92, 93, 94, 95 y 96 de la Constitucion. (Se léen).

He pedido la lectura en vista de los ataques al artículo de la Comision, que á mi juicio está de acuerdo con los preceptos constitucionales.

El Sr. Presidente—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Se suspende la sesion.

Continuando.

El Sr. Aguirre—En el deseo de no entrar al fondo de la cuestion en el incidente que dió lugar á interpretaciones torcidas, me da ocasion de demostrar que el artículo no da pretesto á las censuras que se dirigen á la Comision.

Sostengo que la idea no es contraria al Reglamento, ni á la Constitucion, ni es simpleza como se ha dicho.

Decir que se declara llegada la oportunidad es inconveniencia, no puedo admitir, ni el texto del art. 106 de la Constitucion, que vale mas que los argumentos de la oposicion, lo admite. La Comision no hace cuestion de la conservacion del artículo porque la mayoría no lo redactó sino por un acto de deferencia al autor del proyecto.

El Sr. Bustamante—Gracias.

El Sr. Aguirre—No hay de qué.

La justicia no debe cambiar aunque se le denomine Corte ó Tribunal.

La Comision entiende que crear un cuerpo que ha de ser rentado sin que tenga que hacer, es infringir la Constitucion.

Entendiendo la Comision que se debe preparar la ley intertanto que llegue el nombramiento, por esa razon se redactó el artículo 1.° en la forma presentada.

La Comision asiente al retiro del artículo 1.° en la condicion de que el 2.° lleve el número uno.

El Sr. Bustamante—Agradezco la deferencia de la Comision, pero á pesar de la retórica, lógica y los artículos de la Constitucion no quiero dejar pasar sin rectificacion algunos de los argumentos del...

...

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp½

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PUBLICA

A VAPOR

Oficina, calle del Durazno, 235.
Agencia, calle de la Agraciada, 244
Establecimiento, calle Ibicui, 373.

PRECIOS MÓDICOS

al1.1m

REUMATISMOS

¡¡¡Remedio sin rival!!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandik, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.—317, Sarandí, Bazar Parisien.

s.3.1mes.dp½

Compañia de Aguas Corrientes

(Montevideo Waterworks Company Limited)

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios

Por 100 . . . . $ 1.00

...

Sin manchar la piel!!

De un empleo muy fácil, cada uno puede hacer uso de ella, fortifica la raiz de los cabellos que hace CRECER y le dá una hermosura PERFECTISIMA, (Hay pospectos.)

Pasta del Harem

De Mme. Rachel de Bruselas, para hacer caer los PELOS mal colocados sobre la cara en SEIS MINUTOS! sin ofender la piel, que queda lisa como un ESPEJO! Se vende á prueba.

Rostro!!

LECHE VIRGINAL D'HEBÉ de Mme. Rachel de Bruselas, BLANQUEA LA PIEL, hace desaparecer los GRANOS y MANCHAS. Es soberana para preservar y suprimir las ARRUGAS de la cara. Depósito de las tres especialidades arriba indicadas, calle Sarandí 317, BAZAR PARISIEN.

s3.1 mes.dp½

Papas francesas

PARA SEMILLA

SE VENDEN EN EL ALMACEN

DE

Haurie y Zabalúa

Calle 25 de Agosto, 72.

s1.10.3ªpaj

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

x1.3ªpaj

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que desde la fecha ponemos en circulacion billetes del valor de cien pesos oro en sustitucion de los de igual valor que han circulado hasta el presente.

Los billetes de la nueva emision llevan fecha 1.° de Octubre 1872, son firmados indistintamente por los señores J. G. Ingouville y Tomás M. Tink y son convertibles á la vista y al portador en monedas de oro sellado del valor asignado por las leyes vigentes.

Montevideo, 27 de Agosto de 1880.

PP. del Banco Comercial.

n28.15 *J. G. Ingouville.*

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Se avisa al público que por el artículo 32 del Reglamento Interno del Hospital de Caridad, «ningun enfermo pobre se recibirá en el Establecimiento sin que acredite su pobreza, presentando certificado de autoridad competente, tal como el Cónsul de la Nacion á que pertenezca ó el Cura de la Parroquia respectiva. Si fuere militar del Jefe de E. M. P. ó del Jefe del cuerpo á que pertenece.»

Montevideo, Agosto 19 de 1880.

ag.20.15 *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 13 de 1880.

Se llama á concurso libre para proveer por oposicion los cargos de maestra interina de las escuelas de 1.er grado núms. 19 y 20 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 15 de Setiembre próximo á las 7½ de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del dia 13.

La opositora que alcance mayoría de puntos tendrá derecho de eleccion entre los empleos á proveer, correspondiendo el otro á la que le siga en el órden sucesivo.

Se previene ademas, que dado el carácter con que se confieren esas escuelas, las personas que las obtengan y estén ahora funcionando, tendrán derecho á ocupar *la primera vacante que se produzca* en otro puesto igual al que desempeñen actualmente, en caso de cesar en la direccion de aquellas por causas que no les sean personalmente imputables.

ag17.23 *El Secretario General.*

SOCIEDAD MINÍ

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el jueves 9 del corriente, á las doce del dia, en el escritorio de la Sociedad calle del 25 de Mayo, n. 371, para presentar las cuentas y nombrar nuevo Directorio.

s4.4.3ªpaj *El Secretario.*

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN SETIEMBRE

(Para Rio Janeiro y escalas)

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 10, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 21, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, PAMPA—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Callao)

Hoy 7, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 23, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SECCION JUDICIAL

Despachos

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

A los curiales

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber, que el estado de graduacion de créditos del concurso Posquart, se encuentra depositado en la oficina de este Juzgado por el término de diez dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 27 de 1890.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

FOLLETIN 9

EL

Demonio de los Bosques

Ó

EL JIBBENAINOSAY

POR

Roberto Montgomery Bird

—Héla aquí, replicó el guia haciendo un gesto enérgico de cólera: tengo que preguntaros si vos, en calidad de soldado, porque he oido decir que estabais en activo servicio.... ¿no hallais mas honrado y mas cristiano, cuando hay en el pais indios que todo lo llevan á sangre y fuego, enviar un hombre á combatirlos, en lugar de hacerle perder un dia sirviendo de guia en un camino por donde podia viajar un ciego sin necesidad de preguntar á nadie? Hé ahí mi pregunta añadió con cierta vehemencia: ahora respondedme como soldado!

—Amigo mio, dijo Rolando ofendido ligeramente, y algo embarazado por esta pregunta, nadie mejor que vos puede decir si necesitamos ese guia. Por consiguiente, dejo que vos mismo os respondais. Si creeis que es vuestro deber abandonar á una mujer en bosques desconocidos, sois libre de partir tan pronto como lo juzgueis conveniente. Yo no puedo....

—Teneis razon, estranjero, gritó el guia sin dar tiempo á Rolando de concluir su frase: he ahí el camino que conduce todo recto al campamento de vuestros amigos y conocidos.... En cuanto al mio, está del lado de los indios que han venido á atacarnos!

Apenas hubo pronunciado estas últimas palabras, cuando volviendo bridas y blandiendo la carabina por encima de su cabeza, partió á todo galope, dando un grito de alegría, para esplicar cuán dichoso era al verse libre de aquella mision humillante.

Un minuto despues se perdió de vista, dejando á Rolando y á Edith confundidos de esta brusca desercion.

—Un negro de Ultramar! murmuró el viejo Emperador, en quien esta espresion del guia no habia hecho un efecto muy favorable: pues yo digo que ese señor blanco es peor que un negro, es un miserable! Dejar á una señora y á un caballero perdidos en los bosques sin conducirlos adelante ni atrás.... es una *pillería!*

Al oir está última palabra de indignacion, pronunciada á media voz por Emperador, estuvo á punto Rolando de añadir algunas invectivas de su propia cuenta; pero viendo que su prima Edith tomaba á risa la aventura, y que aun parecia alegrarse de la desercion de tan poco complaciente guia, prefirió ahogar su cólera, y aun reconoció que esta desercion era la mejor prueba de la seguridad del camino, no pudiendo creer en efecto que aquel hombre, á pesar de su grosería, hubiese sido bastante vil para abandonarlos, si el camino hubiera presentado dificultades reales.

Rolando se acordaba suficientemente de las indicaciones que le habia hecho el coronel, para estar persuadido de que ya habian salvado los principales obstáculos, y que como decia el guia, era imposible estraviarse. Se hallaba ya á mitad del camino del Rio, y aun les quedaban cuatro horas de dia para concluir la jornada.

Rolando no vió pues razon alguna para seguir adelante, fiando por lo demas á su buena estrella el éxito de la empresa.

Desde luego, volver á la estacion era alejarse mas y mas de sus compañeros de destierro, sin tener por eso la certeza de poder adquirir un guia mejor, ó un guia cualquiera, pues estaba casi cierto de no encontrar en la estacion sino á las mujeres y los niños; en fin, se convenció de que el único partido que le quedaba que tomar era el de continuar su camino, y abandonarse á sus propias inspiraciones para llegar á buen punto.

Púsose pues en marcha seguido de Edith y de Emperador, formando este último la retaguardia segun militar costumbre, y llevando su carabina en la mano, como si casi hubiese deseado la ocasion de servirse de ella en defensa de su ama.

En este órden de marcha, anduvieron cerca de una milla sin hallar nuevos obstáculos.

Rolando comenzaba á buscar con ansiedad el camino que conducia al vado inferior, cuando Emperador se adelantó para anunciar á sus amos que acababa de oir á poca distancia de ellos, el ruido de una cabalgata.

—Tal vez...... tal vez es nuestro guia, que vergonzoso de su conducta vuelve con nosotros, dijo Edith cuya radiante mirada dejaba adivinar cuán ficticia era la satisfaccion que habia manifestado despues de la fuga del miserable.

—Dentro de un instante sabremos si es él, replicó Rolando, volviendo bridas para hacer un reconocimiento, pero esta medida de precaucion fué inútil, porque casi al mismo tiempo vió aparecer, en un recodo del camino, no al guia, sino una forma femenina. Que se juzgue de su sorpresa cuando reconoció á Telia Doe! Llevaba puesto un trage azul, y un gorro del mismo color, bajo el cual, su rostro vivamente animado, pareció encantador á los ojos de Rolando y de Edith. Detrás de la especie de cojin que la servia de silla, traia un paquetito conteniendo diversos objetos de vestir.

Montaba Telia una jaca llena de fuego, y la manejaba con una destreza y un vigor de que no se la hubiese creido capaz despues de haberla visto tan tímida. Conocíase fácilmente al aspecto de la jaca que la habia traido á toda rienda sin cuidarse de los charcos ni de las fangosas lagunas, que tanto miedo habian causado á Edith. La animacion que revelaba su rostro, producida por el violento ejercicio que acababa de hacer, parecia haberse apoderado tambien de su espíritu. En efecto, apenas hubo reconocido á Rolando y á su prima adelantóse á caballo hácia ellos, sin manifestar una emocion demasiado viva; despues, sin esperar á que le preguntasen, púsose á esplicarles el objeto que la habia conducido allí tan precipitadamente. Dijo que habia encontrado al desertor de vuelta á la estacion, y que entonces, juzgando que no era nada cortés dejar á una dama estranjera sin guia por aquellos bosques, habia querido reunirse á ella para ofrecerla sus servicios.

—Una cosa me parece estraña, dijo Rolando, que no pudo ocultar su sorpresa, y es que os hayais encontrado casualmente lista y equipada del todo en el momento de encontrar al guia. A esta insinuacion turbóse Telia ligeramente, pero mucho mas cuando volviéndose hácia Edith para contestar, en vez de hacerlo directamente á Rolando, encontró la mirada interrogadora de la jóven, mirada tanto mas espansiva, cuanto que ésta se acordaba de la escena que habia pasado en su cuarto la noche anterior.

—No quiero mentiros, señora, dijo Telia con voz firme; no es la casualidad la que me ha hecho encontrarme con vuestro guia; yo venia á reunirme á vosotros. Sabiendo que ese hombre habia venido contra su gusto, temí que os abandonase. Ya veis que tenia razon. Además, el camino que os queda aun que andar, no es tan practicable como os parece; hay muchas veredas, y está tan quebrantado por las lluvias, que es preciso conocerlo bien para no estraviarse.

—¿Y cómo volvereis á la estacion despues de habernos dejado en nuestro destino? preguntó Edith, acentuando cada palabra con un tono muy significativo, y adivinando que Telia habia al fin abandonado á su protector, determinada á seguirla de grado ó por fuerza.

—Si consentis en dejarme ir con vos hasta la estacion vecina, dijo humildemente la jóven, allí encontraré amigos que me darán asilo: tal vez el coronel enviará á buscarme.

Esta declaracion hecha con entera seguridad hizo creer á Edith que Telia habia renunciado á toda esperanza de ponerse bajo su proteccion, y aceptó sus servicios sin escrúpulo. En cuanto á Rolando, mostróse mucho ménos dispuesto que su prima á llevar consigo una jóven sin esperiencia, para dejarla despues volverse sola á su casa. Empero viendo que la presencia de Telia habia prestado valor á Edith, y comprendiendo tambien los preciosos servicios que podia hacerles en calidad de guia, concluyó por aprobar tambien el plan propuesto.

En el primer momento quiso buscar el orígen del interés que Telia manifestaba á su prima; pero al reflexionar se persuadió de que el verdadero motivo de este interés provenia de un simple capricho de niña deseosa de distraerse, yendo á pasar dos ó tres dias de huelga á casa de algunas amigas de la vecindad. Esta reflexion puso fin á las dudas que habian surgido en su espíritu, y volviéndose á Telia, y con semblante risueño:

—Ya que estais cierta de poder volver fácilmente á casa de vuestros protectores, mi linda niña, la dijo, aceptamos con mucho gusto vuestra compañía y vuestros servicios. Pongámonos pues en camino sin mas tardar.

A estas palabras, hizo Telia un brusco movimiento, soltó las bridas á su jaca, y púsose á galopar á la cabeza de la pequeña caravana, como para probar su aptitud en las funciones de guia, y aun persistió en querer ir siempre delante, á pesar de las instancias de Edith y de Rolando, quienes por benevolencia la instaron dos ó tres veces á que se acercase á ellos. Pero cuando mas apresuraban la marcha de sus caballos, mas cuidado tenia ella de conservar su distancia, lo que conseguia con facilidad, gracias al ardor de su ligera cabalgadura.

Habian caminado ya cerca de un cuarto de hora cuando llegaron á la vista de un roble colosal destruido por el rayo. Rolando reconoció sin trabajo este árbol, cuya descripcion le habian hecho, y al mismo tiempo se persuadió de que se hallaban en fin muy cerca del sendero que conducia al vado inferior, y recordó la insistencia con que el coronel Bruce le habia recomendado que no tomasen esta vereda. Cuál no seria pues su sorpresa cuando al llegar Telia al pié del árbol, dejó el camino ancho por donde venian, para meterse bruscamente por el sendero sospechoso!

—Tened cuidado! Os engañais, gritó Rolando deteniendo su caballo.

—No, este es el camino, respondió la jóven con voz ligeramente conmovida.

—Estoy seguro de que os engañais, repitió Rolando: ese sendero termina en el vado inferior: reconozco perfectamente este árbol, del que me ha hablado el coronel.

—Yo tambien lo reconozco, replicó vivamente Telia. Le llaman el *Dedo torcido*.

—Pues bien, él indica precisamente el sendero que conduce al vado inferior, y el cual debemos evitar. Recuerdo muy bien las instrucciones del coronel.

—Sí señor, dijo Telia con ansiedad; el coronel os ha recomendado que tomeis á mano derecha, andando aun cuatro millas hasta llegar al Rio.

—En efecto, repitió Rolando; pero como el árbol en cuestion está á la derecha de los dos caminos, se trata de saber cual es el bueno. Así pues, si no he comprendido mal las instrucciones del coronel, me parece que no debemos dejar aquel en que estamos ahora. Tal es mi conviccion.

—Sin embargo, primo, dijo Edith inquieta de estas divergencias de opiniones, tan sensible en aquel momento, nuestro guia debe saber mejor que nosotros á qué atenerse.

—¡Oh! sí, gritó Telia con apasionado acento. Yo habito este pais hace veinte años, y he atravesado el Rio con mucha frecuencia. El camino que os indico es el mas cierto y seguro.

—Podrá ser, dijo Rolando, cuya conviccion vaciló al ver la seguridad de Telia; pero el otro es positivamente el que el coronel Bruce me ha indicado; lo que lo prueba ademas de un modo incontestable es que veo distintamente, á pesar de los efectos de la lluvia, las huellas de los pasos de mis compañeros de viaje, mientras que el sendero por donde quereis que vayamos no tiene huella alguna de hombres ni de caballos.

—Fiaos en mí, balbuceo Telia con temblorosa voz.

—Mi querida niña, repitió Rolando con dulzura, pero con voz firme, permitidme que ponga en duda vuestra opinion acerca del camino que hemos de seguir. Hé aquí la mia, añadió haciendo avanzar á su caballo en la direccion que él juzgaba ser la buena.

Habiendo parecido á Edith decisivos los argumentos de su primo, le siguió sin vacilar; luego, mirando hácia atrás despues de haber dado algunos pasos, vió á la pobre niña que siempre inmóvil á la entrada del sendero, torcíase las manos de despecho y de dolor.

—¿Por qué no venis con nosotros? la dijo Edith, volviéndose hácia ella. Ya lo veis, mi primo ha hecho bien, os habeis engañado seguramente.

—No me he engañado, replicó la jóven con energía. ¡Oh! cómo se arrepentirá de no haberme escuchado!

—¿Qué motivo teneis para hablar así?

—No sé..... murmuró Telia dando un suspiro doloroso; pero el camino que quiere seguir es peligroso algunas veces.

—Eso sucede en todos, dijo Edith perdiendo la paciencia al ver las débiles razones en que Telia se fundaba. Vamos, venid, mi primo nos espera, y no tenemos tiempo que perder.

Dicho esto, partió al trote para reunirse á Rolando, y despues de un momento de duda Telia se decidió á seguirla.

Pero á la manifestacion que algunos momentos antes habia espresado su fisonomía, sucedió un abatimiento completo, y hasta creyó notar Edith en su semblante una espresion de terror. Tan deseosa como antes se habia mostrado de marchar delante, se hallaba ahora poco dispuesta á apresurar el paso de su caballo, y quedarse atrás. Vagaban sus miradas con inquietud en todas direcciones como si hubieso temido ver salir de cada árbol, de cada re... do del camino, un enemigo puesto en embosca... Mas de una vez, al volver Edith la cabeza para ... rar á la jóven, se admiró de su tristeza y de su ... traña actitud.

CAPITULO VIII

El castigo

Estos síntomas de alarma y de ansiedad conclu... ron por afectar el espíritu de Edith; hicieron mas... inspiraron dudas sobre la rectitud del partido q... su primo habia tomado. A la verdad, Telia no ha... bia opuesto ninguna objecion seria á los argume... tos de Rolando sobre la eleccion del camino. ¿P... qué, pues, manifestaba entonces tan profunda tr... teza? Pero tambien, ¿por qué suponer que ella ... conocia el camino bueno, habiéndolo recorrido ta... tas veces?

Edith no pudo ménos de dirigir á Rolando es... preguntas, á las que él mismo no pudo responde... contentándose con esplicar la conducta de la jóve... por la turbacion que habia esperimentado al ape... cibirse de que no reconocia ya los senderos del bo... que. Por lo demas, la timidez natural y la inesp... riencia de Telia hacian esta suposicion muy admi... ble.

—Despues de todo, dijo Rolando á su prim... qué cansarnos en adivinar los motivos de su opos... cion? ¿No estamos viendo á cada paso las huell... de nuestros amigos, mas profundas y distinta... medida que avanzamos?..... Aquí, han bajado e... pendiente; allí, podeis ver muy bien que les h... costado mucho trabajo pasar aquella laguna, d... que comienza el agua á retirarse. ¡Qué espanto... lodazal! Pero valor, mi querida Edith, pocas inco... modidades tenemos ya que temer durante el res... de nuestro viaje.

Así hablaba Rolando para reanimar á su prim... en cuanto á él, tenia una confianza plena.

De pronto, Edith palideciendo, y apoyando la ma... no en el brazo de Rolando, al mismo tiempo q... detenia su caballo:

—¿Habeis oido? dijo.

—¡Yo he oido, ama! dijo Emperador con voz a... mas conmovida que la de Edith..... *¡Yo lo he o... do!*..... ¡grito de indio!... ¡Misericordia, Dios bue...